

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

BOLETÍN DE PRENSA #598

Aprobación de Política Pública para población con Discapacidad de Girón

El Comité Municipal de Discapacidad le dio luz verde a la Secretaría de la Población con Discapacidad para aprobar la 'Política Pública', ejecutable entre los años 2017 – 2027 en beneficio de los derechos de los gironeses en esta condición.

El documento, que debe ser presentado ante el Concejo Municipal para convertirse en ley municipal, velará por cumplir los planes de acción que se han venido realizando y que deberán mantener su continuidad durante los próximos 10 años, sin importar las administraciones que estén rigiendo en el futuro.

Según Luis Alirio Cañas, Secretario de la Población con Discapacidad de la Alcaldía del Tejido Social, afirmó que 'se garantizarán sus derechos en los diferentes campos como: educación, salud, vivienda, infraestructura, deporte y recreación'.

¡Construimos Tejido Social!

Diciembre 01 de 2017

Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m